

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0415-2023/CO-UNCA

Huamachuco, 12 de junio de 2023

**VISTO**, el Oficio N° 002-2023/P.CES CAS 012-2023, Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional *Ciro Alegría* N° 065-2023 de fecha 12 de junio de 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional *Ciro Alegría*, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional *Ciro Alegría*;

Que, el numeral 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece las funciones de la Comisión Organizadora, precisando en sus literales: b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad y o) Gestionar la obtención, sostenimiento, modificación o renovación de la licencia institucional ante la SUNEDU, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0337-2023/CO-UNCA de fecha 24 de mayo de 2023, se resolvió en su artículo tercero disponer al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2023-CAS-UNCA, la elaboración de las Bases Administrativas, Cronograma del Concurso y el desarrollo de la Evaluación y Selección, según las normas vigentes;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0404-2023/CO-UNCA de fecha 30 de mayo de 2023, se aprobó las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2023-CAS-UNCA, solicitado por el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2023-CAS-UNCA;

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0415-2023/CO-UNCA

Que, mediante Resolución de Trámite N° 14 de fecha 05 de junio de 2023, la Dirección de Licenciamiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, resuelve realizar una Diligencia de Actuación Probatoria de manera remota en la Universidad Nacional Ciró Alegría, los días 21,22,23,26 y 27 de junio del presente año, con la finalidad de recabar información adicional que permita complementar el análisis de la documentación presentada y continuar con la evaluación integral respectiva;

Que, mediante Memorándum Múltiple N° 042-2023/P-CO-UNCA de fecha 07 de junio de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, en mérito a la Resolución de Trámite N° 14 de fecha 05 de junio de 2023, emitida por la Dirección de Licenciamiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, solicita a los Jefes de las diferentes Unidades de Organización de la UNCA y personal a cargo, su compromiso y disponibilidad durante el desarrollo de la Diligencia de Actuación Probatoria de manera remota en la Universidad Nacional Ciró Alegría, los días 21,22,23,26 y 27 de junio del presente año;

Que, mediante Oficio N° 002-2023/P.CES CAS 012-2023 de fecha 12 de junio de 2023, el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2023-CAS-UNCA, en mérito al Memorándum Múltiple N° 042-2023/P-CO-UNCA, solicita aprobación del nuevo cronograma de evaluación del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2023-CAS-UNCA, con la finalidad de brindar compromiso y disponibilidad en el desarrollo de la Diligencia de Actuación Probatoria de manera remota en la Universidad Nacional Ciró Alegría, los días 21,22,23,26 y 27 de junio del presente año;

Que, el numeral 5.5 de la Directiva N° 001-2022-URRHH-UNCA, "Proceso de Selección y Contratación del Personal No Docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS", señala que las Bases del Proceso de Selección es un Documento que establece las reglas y requisitos necesarios para realizar las etapas del proceso de selección. Contiene toda la información que el postulante debe conocer y cumplir para participar en el proceso de selección convocado;

Que, el Presidente de la Comisión Organizadora, mediante proveído de fecha 12 de junio de 2023, dispuso a la Oficina de Secretaria General, agendar en Sesión de Comisión Organizadora, el Oficio N° 002-2023/P.CES CAS 012-2023 de fecha 12 de junio de 2023, emitido por el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2023-CAS-UNCA;

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 065-2023 de fecha 12 de junio de 2023, los Miembros de la Comisión Organizadora en ejercicio de sus atribuciones y facultades conferidas por la Ley



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0415-2023/CO-UNCA

Universitaria N° 30220, D. Leg. N° 1057, Resolución Viceministerial N° 0288-2020-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, acordaron por unanimidad, **APROBAR** la modificación de las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2023-CAS-UNCA, en extremo de aprobar el Nuevo Cronograma del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2023-CAS-UNCA, manteniéndose vigente en sus demás extremos;

Estando en los considerandos precedentes, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 0288-2020-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Estatuto de la UNCA y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** la modificación de las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2023-CAS-UNCA, en extremo de aprobar el Nuevo Cronograma del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2023-CAS-UNCA, manteniéndose vigente en sus demás extremos, de acuerdo al siguiente detalle:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria (Resolución de Comisión Organizadora N° 0337-2023/CO-UNCA)	24 de mayo del 2023	Comisión Organizadora
Aprobación de Bases (Resolución de Comisión Organizadora N° 404 -2023/CO-UNCA)	30 de mayo del 2023	Comisión Organizadora
<b>CONVOCATORIA</b>		
Registro y publicación de convocatoria en aplicativo del Portal Talento Perú –SERVIR.	Del 31 de mayo al 14 de junio del 2023	Unidad de recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en la página web institucional ( <a href="http://www.unca.edu.pe">www.unca.edu.pe</a> ) y puerta principal de la Sede Central.	31 de mayo del 2023	Comité de Evaluación
Registro de postulación en la plataforma de gestión de convocatorias: <a href="https://www.unca.edu.pe/login-convocatorias.html">https://www.unca.edu.pe/login-convocatorias.html</a> Se recomienda usar el "Manual de Usuario del Sistema de Gestión de Convocatorias de la UNCA" versión 2.	Del 15 al 16 de junio del 2023 Desde las 08:00:00 horas hasta las 17:30 horas	Oficina de Tecnología de la Información
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación del Currículum Vitae	05 de julio del 2023	Comité de Evaluación
Publicación de resultados de Currículum Vitae, en la página web institucional de la UNCA: <a href="https://www.unca.edu.pe/">https://www.unca.edu.pe/</a>	05 de julio del 2023	Comité de Evaluación
Presentación y absolución de Reclamos: <a href="mailto:cescas@unca.edu.pe">cescas@unca.edu.pe</a>	06 de julio del 2023 De 8:00 a 12:00 Horas	Comité de Evaluación
Absolución de Reclamos	06 de julio del 2023 De 15:00 a 17:30 Horas	Comité de Evaluación
Entrevista virtual (Se realizará en la sala virtual de la UNCA a través de la plataforma de reuniones Zoom).	07 de julio del 2023 De 8:00 a 13:00 Horas. y De 14:30 a 17:30 Horas.	Comité de Evaluación
Publicación de resultados finales, en la página web institucional: <a href="https://www.unca.edu.pe/">https://www.unca.edu.pe/</a>	07 de julio del 2023	Comité de Evaluación
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Aprobación de Resultados Finales	10 de julio del 2023	Comisión Organizadora
Firma de contrato	Del 11 y 12 de julio del 2023	Unidad de Recursos Humanos

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0415-2023/CO-UNCA

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** al Funcionario Responsable de la Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución, al despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración y Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2023-CAS-UNCA, para conocimiento y acciones pertinentes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

*[Signature]*  
Dr. RUBÉN DARÍO MANTUANO PÉREZ  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL  
CIRO ALEGRÍA  
HUAMACHUCO

*[Signature]*  
Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL